



RESOLUCION - CS - N° 210 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. Nro. 8230/90 - Ref. 01/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Exactas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación exclusiva para la asignatura GEOMETRIA AXIOMATICA; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 29 de la resolución n° 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 94/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de Septiembre de 1990)
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación exclusiva para la asignatura GEOMETRIA AXIOMATICA de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Cristián Urbano SANCHEZ
- Jorge Antonio VARGAS
- Humberto Raúl ALAGIA

SUPLENTE:

- Angel Rafael LAROTONDA
- Fausto Alfredo TORANZOS
- Juan Alfredo TIRAO
- Isabel G. DOTTI

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comuniqué esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDOARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR